	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATOS - CONVENIOS	Proceso	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
		Código	OGC-GCC-FR-07
		Versión	2
		Fecha:	05/01/2022

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (NUMERO DE CONTRATO)	
Informe Parcial X / No. 02	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 1º de marzo hasta el 31 de marzo de 2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	28 de marzo de 2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**WILSON NARANJO RAMOS**
NIT / C.C.	79641566
Supervisor	JOHAN ANDRES RICO GOMEZ
Cargo	ASESOR JURÍDICO
Objeto del Contrato o Convenio	Prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico de la ACIDC (Agencia De Comercialización E Innovación Para El Desarrollo De Cundinamarca), en la estructuración, desarrollo e implementación de las acciones jurídicas derivadas de las competencias misionales, entre ellas el fortalecimiento productivo, los encadenamientos comerciales, la transferencia de conocimiento y el fomento de la asociatividad; así como en el acompañamiento y seguimiento a las actuaciones desplegadas por la Gerencia de la ACIDC en el marco de su delegación como miembro de la junta directiva de Corabastos, y la formulación y seguimiento de respuestas a PQR que se le asignen.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	18 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	18 DE FEBRERO DE 2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2023000147
Registro Presupuestal	2023000157
Valor Inicial del Contrato o Convenio	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($15.548.557).
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	Tres (3) meses y trece (13) días.

Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31/05/2023
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Obligaciones generales y/o especificas	**Actividades realizadas**	**% de ejecución acumulado**
1. Dar respuesta en los términos a las PQR allegadas a la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACIDC).	El contratista dio respuesta 33 PQR las que fueron radicadas en la ACIDC y requerian respuesta de fondo.	50%
2. Presentar los formatos establecidos por ACIDC, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se	El contratista entegó los formatos y anexos requeridos para el trámite y pago de sus honorarios.	50%

incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.		
3. Realizar apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que le sean asignados de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca.	El contratista revisó los contratos que se tiene a cargo para supervisión por parte del Asesor Jurídico y se anexaron documentos que hacían falta en las carpetas físicas.	50%
4. Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACIDC en el Departamento de Cundinamarca, previa solicitud de la supervisión contractual	El contratista asistió a las capacitaciones que fueron convocadas por ACIDC para sus funcionarios y contratistas.	50%
5. Realizar los informes sobre los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración por parte de la Gerencia de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACIDC, en el marco del objeto contractual.	El contratista, apoyo juridicamente todo lo concerniente con la asistencia a tres (3) sesiones de junta directiva de CORABASTOS a la que debe asistir el Gerente de la ACIDC. Revisó y realizó aportes el informe que deberá rendir la Junta Directiva en la Asamblea de Accionistas. El contratista proyectó el informe que entregará el Gerente de ACIDC al señor Gobernador en razón a sus función como delegado de la Gobernación a la Junta Directiva de CORABASTOS para el año 2022. El contratista rindió informe sobre el trámite que en la actualidad está llevando el Plan	50%

	Nacional de Desarrollo en el Congreso Nacional. El contratista proyectó la reclamación ante FALABELLA la falta de funcionamiento del proyector que se le compró. El contratista acompañó al delegado del Gobernador a la Asamblea General de Accionistas de CORABASTOS.	

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI (XX) NO (__) cumplió con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la ACIDC, se han documentado y remitido al Área de Contratación, para archivo en el correspondiente expediente contractual

3. INFORME FINANCIERO				
Consolidado de pagos				
No.	**Fecha**	**Orden de pago**	**Fecha**	**Valor**
1				$1.962.439
2				
3				
Valor total cancelado				$1.962.439
Saldo				$13.586.118

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

De acuerdo con lo anterior, como supervisor , dejo constancia del ejercicio de dicha función en (este es el primer informe) (1) informes de supervisión presentados ante la ACIDC; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo

11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma SECOP II O SECOP I, según sea el caso.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

Nota: los numerales 4, 5, y 6 solamente deberán ser diligenciadas, cuando se trate de un informe final, de lo contrario deberán ser omitidas.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Cordialmente,



JOHAN ANDRÉS RICO GÓMEZ
Cargo Asesor Jurídico ACIDC
Dependencia